

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 80.

En Los Muermos a 24 de Marzo del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 80, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don. **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
SR. FERNANDO SOTO RUBILAR, ENCARGADO DE CULTURA.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **PRESENTACIÓN ESSAL Y LA SISS.**
- 3.- **PRESENTACION PLAN DE DESARROLLO CULTURAL LOS MUERMOS.**
- 4.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 4.1.- ORDINARIO N°50 DE DESAM.
 - 4.2.- MEMORANDO N°14, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL.
 - 4.3.- MEMORANDO N°101, DE DOM.
 - 4.4.- MEMORANDO N° 100, DE DOM.
 - 4.5.- ORDINARIO N°406, DE SR. ALCALDE.
 - 4.6.- CARTAS DE COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS.
 - 4.7.- MEMORANDO N°80, DE DIDECO.
 - 4.8.-ORDINARIO N°01, SECRETARIA MUNICIPAL.
- 5.- **VARIOS**

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

OBSERVACIONES:

Concejal Blanco señala que no está incluido en acta, lo referente a fotos entregadas a SEC.MUN con respecto a la calidad del material con el cual se realizó mantención en el camino Los Álamos. **Concejal Díaz** señala que se comento; que el material el cual se debe utilizar debe ser el apropiado, y debe de cumplir con los estándares de calidad.

Concejal Barría señala que cuando se dio lectura al Memorando N° 72 de DOM, él sugirió mejorar la comunicación que debe de tener la JUNJI con las funcionarias a cargo de los Jardines Infantiles de nuestra comuna.

Acuerdo de Concejo N°555

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA 79 CON OBSERVACIONES.

SE HACE ENTREGA DE INFORME DE DIRECTOR DE CONTROL, SOBRE AUDITORIA SOLICITADA, SOBRE HORAS EXTRAS DE LA DIRECTORA DE DAEM SRA. NANCY AÑAZCO.

Concejal Blanco hace referencia con respecto a informe entregado por el Director de Control, sobre las horas extras de la Sra. Nancy Añezco; ya que tiene como fecha de recepción en oficina de partes 13 de Octubre del 2014, señala que después de cinco meses se entrega a los Srs. Concejales, puesto que esto se viene solicitando desde hace meses atrás, consulta si esto estaba extraviado. **Sr. Alcalde** señala que este documento se había extraviado. **Concejal Blanco** considera que la información que solicitan no llega siempre de forma transparente o en algunos casos de debe de rebuscar esta información. **Concejal Díaz** señala que este informe lo solicitó el Concejo por lo cual debió llegar a esta instancia, cosa que no ocurrió y esta responsabilidad es del director de Control, quien se le solicitó, que investigará esto. **Sr Alcalde** señala que esta situación está siendo regularizada y la fiscalización se realizó puesto que esta entregado el informe, además cabe mencionar que se solicitó que se investigue los meses siguientes hasta completar el periodo 2014.

2.- PRESENTACION ESSAL.
INSPECCIONES REDES DE ALCANTARILLADO

SR. MARIO RIBEROS JEFE DE ÁREA ESSAL, a continuación hace presentación de lo que fue el trabajo realizado en el año 2014, las mejoras que se comprometió:

Inspecciones colectores

Año 2014

Total inspeccionado 20 Km de redes

Cámara de TV y bomba de humo.

Intervenciones

Infiltraciones: 14

Reparaciones: 14

Aguas lluvias conectadas detectadas 64





REUNIONES CON LA COMUNIDAD

Objetivo: Informar la metodología de trabajo

Juntas de Vecinos:

- Minnesota
- 12 de Octubre
- Los Volcanes
- Villa Nace Una Esperanza
- Los Alerces
- San José
- Pobladores de Población Los Volcanes.

Campaña radial de buen uso del sistema de alcantarillado.



COMUNICACIÓN CON AUTORIDADES Y COMUNIDAD

Actividades con la Junta de Vecinos Los Volcanes: Visita a la planta de tratamiento.

Programa de Visitas Educativas: Visita a la planta de estudiantes y sus profesores. Charlas en la totalidad de los establecimientos urbanos de la ciudad.

Eco Feria (Octubre): Essal fue auspiciador y expositor, con la participación de más de 2.000 personas.

Reunión con el Concejo Municipal: se expuso los resultados de los trabajos de Gestión de Infiltraciones en Redes y Viviendas.

Mesa de Trabajo: con la participación de funcionarios municipales y representantes de Essal. Su objetivo es revisar, discutir y proponer soluciones a diversas problemáticas del saneamiento urbano.



AMPLIACIÓN PLANTA DE SANEAMIENTO



Mario Riberos señala que con el nuevo proyecto de ampliación de planta de tratamiento se pretende tratar al 100% de todo lo que ingresa a la planta, este proyecto fue aprobado a través de todas las pertinencias correspondientes y se tiene la venia para seguir avanzando, la decisión de ampliar la planta fue la opción más justa para todos, en este momento se está licitando este proyecto para tenerlo adjudicado a la brevedad e iniciar la obra lo antes posible; ya que este proyecto tendrá una duración de aproximadamente 12 meses, a medida de los avances de este proyecto se presentara un cronograma de trabajo. **Concejal Haeger** consulta cuantos litros esta nueva planta tratara por segundo. Se responde que se considera tratar de 9 a 15 litros pero estará diseñada a tratar hasta 22 litros por segundo.

Concejal Haeger consulta si esto no afectará o elevará los precios de consumo de agua en la boleta. **Mario Riberos** responde que no

Concejal Reinbach consulta que se pretende hacer para estas viviendas que están conectadas sus aguas lluvias al alcantarrillado de aguas servidas de ESSAL. **Mario Riberos** responde que se notificará a las personas, ya que no se puede intervenir, debido a que es un sitio privado.

Concejal Blanco comenta que en las inspecciones televisivas se lograba apreciar pendientes con mucho flujo de agua. Además consulta si producto a todas las reparaciones que se realizaron en los colectores de ESSAL, se ha logrado bajar la cantidad de agua a tratar. **Mario Riberos** responde que bajo desde 15 litros por segundo a 10 litros por segundo.

Sr. Alcalde consulta cual sería la cantidad a tratar en días normales y sin filtraciones y conexiones. **Mario Riberos** responde que entre 6-7 litros por segundo.

Concejal Reinbach consulta si las conexiones de aguas lluvias perjudicarían a futuro el aumento del caudal nuevamente de la planta de tratamiento.

Concejal Blanco consulta cuantas roturas se encontraron en la calle Arturo Prat. Además señala el concejal que la ampliación de esta planta nos servirá para el crecimiento de nuestra ciudad; ya que el radio operacional de ESSAL es limitado, cosa que cambiara con la ampliación de esta planta.

Mario Riberos Señala que el futuro proyecto de ampliación a la planta de tratamiento, va a servir para el crecimiento de Los Muermos como ciudad, pero para la ampliación de esta planta es necesario la modificación en el P.R.C , el no considerar área verde el sector en donde se hará la ampliación de esta planta

Concejal Díaz señala que cuando se acordó esto fue como una medida de presión para que la empresa se haga responsable de lo que estaba sucediendo, ya que los vecinos denunciaban contaminación etc., y todos los usuarios cancelábamos costo por recolección y tratamiento de aguas servidas, por lo que consideraba que la empresa debía invertir mayores recursos en mejoras para la planta, lo que hoy en día se está realizando.

Mario Riberos comenta que ESSAL está dispuesto a seguir trabajando y participando como hasta la fecha se ha realizado, además están dispuestos a ayudar y escuchar nuevas ideas.

Concejal Blanco comenta que ESSAL ha mejorado bastante en el año de trabajo.

3.- PRESENTACION PLAN DE DESARROLLO CULTURAL LOS MUERMOS.

Fernando Soto, comenta que para crear este trabajo de plan de desarrollo cultural, se considero la opinión de la comunidad, además comenta que esto es importante para el municipio; ya que a futuro esto nos respalda para poder postular a diversos proyectos de forma directa, además señala que desde el año 2005 se tiene convenio con la DIBAM.

El Plan Municipal de Cultura es una *carta de navegación para el desarrollo cultural en la comuna*. El que se concibe como un anexo del plan comunal de desarrollo (PLADECO).

Este plan busca orientar la acción municipal en las distintas áreas de desarrollo y en la producción de bienes culturales.

En el contexto entendemos a la comuna, como el escenario central para levantar y expandir las oportunidades de acceso a la cultura, razón por la cual, todo el proceso de planificación desarrollado, es articulado en función de las acciones de participación constituidas en el entorno comunal.

Así la constitución del Plan conto con la con la participación de:

- Ciudadanía en General
- Agentes y/o Actores culturales
- Institucionalidad Municipal

MISIÓN

“El Departamento de Cultura Municipal vela por el desarrollo y promoción de actividades culturales, incorporando a toda la comunidad y sus organizaciones en un proceso formativo que integra tradiciones y diversas manifestaciones culturales y artísticas”.

VISIÓN

“El Departamento de Cultura Municipal, contribuye al rescate de la identidad comunal de Los Muermos, fomentando el desarrollo de las tradiciones locales y de actividades artístico-culturales, logrando integrarse a la región y el país en una ruta de desarrollo cultural”

VALORES

- Respeto
- Inclusión
- Diversidad
- Responsabilidad
- Apoyo a la comunidad

El proceso de planificación desarrollado busco ser un espacio abierto para la participación, donde la sociedad se constituye desde una práctica democrática, con base a sus experiencias de vida.

Por su parte el Municipio, es garante de los resultados obtenidos, entendiendo la participación ciudadana como impulsora de la interacción entre el ente político administrativo y la comunidad. Dicha interacción permite fortalecer la gobernabilidad democrática y con ello el accionar municipal, articulado las necesidades declaradas en materia artística-cultural a las iniciativas municipales.

ÁREA DE PROBLEMA (1)		EDUCACIÓN				
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Fomentar el desarrollo cultural de la Comuna de Los Muermos, a través del fortalecimiento de la educación y el reconocimiento de las tradiciones locales			PERIODO Meta	
Problema	Objetivos	Programa	Proyecto /Actividades	2015	2016	2017
Escaso conocimiento local de las tradiciones propias y de las riquezas culturales de la comuna.	Posesionar las tradiciones y cultura local a nivel comunitario, a todos los grupos etarios	Programa educando tradiciones.	4 talleres formativos anuales dirigidos a la comunidad. 1 Seminario dirigido a actores culturales.	X	X	X
Necesidad de generar procesos educativos en áreas culturales.	Generar Conocimiento en el área cultural.		2 talleres transversales. los que serán insertos en escuelas y liceos.		X	X
Escaso conocimiento vinculado a las fuentes de financiamiento disponibles para la comunidad y gestores culturales.	Formar agentes culturales capaces de gestionar fondos públicos.		15 agentes culturales formados.	X	X	

ÁREA DE PROBLEMA (2)		INFRAESTRUCTURA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Mejorar y ampliar la infraestructura disponible para prácticas culturales.			PERIODO Meta	
Problema	Objetivos	Programa	Proyecto /Actividades	2015	2016	2017
Pequeña dimensión de espacios públicos, destinados a acciones artístico - culturales.	Ampliar y diversificar la infraestructura pública disponible para prácticas artístico - culturales.	Programa: Infraestructura Cultural para la comuna.	- Casa de la cultura optimizada - Desarrollo de estudios para el mantenimiento de casa de la cultura.		X	X
		Centro Cultural, con anfiteatro para Los Muermos.	- Estudios de evaluación técnica y económica para desarrollo del proyecto. - Construcción de Centro cultural.	X	X	X

ÁREA DE PROBLEMA (3)		EXTENSIÓN Y DIFUSION				
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Optimizar los sistemas y medios de difusión de actividades culturales.			PERIODO Meta	
Problema	Objetivos estratégicos	Programa	Proyecto /Actividades	2015	2016	2017
Poco efectiva la difusión de actividades artístico - culturales desarrolladas en la comuna.	Fortalecer y ampliar la difusión de actividades culturales, tornándola más efectiva.	Cartelera Cultural Ampliada.	- 2 medios de difusión de disponibilidad permanente para la oficina de cultura. - Cartelera cultural semestral.	X	X	X
Escasa integración de las juntas de vecinos en la gestión cultural.	Integrar a las Jj.VV. al proceso de gestión Cultural.	Fortaleciendo la participación social.	- 50% de las JVV participan en difusión de manera activa. - Se reactiva COSOC	X	X	

ÁREA DE PROBLEMA (4)		FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES							
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Fomentar el desarrollo artístico y cultural en todo el territorio comunal			PERIODO Meta				
Problema	Objetivos	Programa	Proyecto /Actividades	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Necesidad de un festival que exponga las tradiciones de la comuna.	Fortalecer el desarrollo de actividades Artístico - culturales con pertinencia local.	Exponiendo tradiciones rurales.	- Feria costumbrista Urbana al Año. - Encuentro intercultural.	X					
Escasos proceso que faciliten el reconocimiento cultural local.	Generación de espacios que faciliten el reconocimiento identitario.	Construyendo Identidad Los Muermos.	- Estudio de identidad. - Documento Audio Visual, que sistematice resultados.	X	X		X	X	
Necesidad de desarrollar actividades culturales itinerantes a las localidades urbanas y Rurales	Extender actividades artístico - culturales al área rural.	Integrando sectores rurales	- 2 talleres artísticos itinerantes por todos los sectores rurales. - Al menos 1 espectáculo anual itinerante por sectores rurales	X	X	X		X	X

Compromisos

Se espera que la implementación de este plan en los años siguientes sea una contribución al desarrollo integral de la comuna, ya que consideramos que la cultura como el eje central y articulador de todos los aspectos del desarrollo humano, económico y territorial, Así son compromisos del municipio:

- Impulsar los principios y objetivos del PMC.
- Destinar recursos económicos y humanos para el desarrollo de las diversas acciones de PMC, en particular de aquellas definidas como de financiamiento municipal.
- Poner en marcha los programas y proyectos definidos en el PMC en coordinación con la comunidad ciudadana y cultural de Los Muermos.
- Identificar y gestionar recursos externos y fuentes de financiamiento para la implementación del PMC.

Concejal Reinbach señala que Los Muermos como comuna ha crecido mucho y en muy poco tiempo.

Concejal Gallardo señala que se debe hacer un festival en nuestra comuna, en relación a que somos una comuna que se identifica por la papa.

Concejal Díaz concuerda con lo señalado por el concejal Reinbach.

Acuerdo de Concejo N°556

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PLAN DE DESARROLLO CULTURAL LOS MUERMOS.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1.- ORDINARIO N°50 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas 2015 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU (Atención urgencia continua 24 horas con médico residente, paramédico, chofer, administrativo y guardia) CUOTA marzo	15.267.825

TOTAL	15.267.825
--------------	-------------------

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$15.267.825
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$11.027.825
215-22-03-999-001	GASTOS COMBUSTIBLES SAPU (2 MESES)	\$1.400.000
215-22-06-999-001	MANTENCION Y REPARACIONES SAPU (MANTENCION VEHICULOS DE EMERGENCIA)	\$2.640.000

ADEMÁS:

PROGRAMA	MONTO
SALUD ORAL 6 AÑOS (Detalle en ORD.26 del 19/02/2015)	15,425
SALUD ORAL EMBARAZADAS (Detalle en ORD.26 del 19/02/2015)	261,597
ENDODONCIAS (cuota 70% para licitar 20 Endodoncias en piezas anteriores, premolares y molares.)	826.294
PROTESIS (cuota 70% para licitar 45 Prótesis dentales acrílicas)	1.980.909
MÁS SONRISAS PARA CHILE (cuota 70% para licitar 324 Altas odontológicas Integrales en mujeres Más Sonrisas para Chile, debe garantizar la atención integral con entrega de Kit de Higiene, y la o las prótesis dentarias que la paciente requiera.) El Kit de Higiene incluye: pasta, cepillo y seda dental; en caso de prótesis incluye cepillo para prótesis dental.	35.038.559
16 AUDITORIAS PROGRAMA ODONTOLOGICO (Cuota 70% para licitar)	326.379
SEMBRANDO SONRISAS (CUOTA 70% para financiar 96 exámenes de salud bucal a la población parvularia Junji-Integra (2 a 4 años). Incluye la entrega del set de higiene oral y 2 Aplicaciones de flúor barniz a niñas y niños de 2 a 4 años)	355.085
PAGO A CUIDADORES DE POSTRADOS (cuota enero, febrero y marzo 2015 pago a cuidadores de 58 pacientes postrados por un valor de estipendio \$24.979 c/u mensual).	4.346.346
PROGRAMA CONTROL JOVEN SANO (Cuota 70% atención integral a adolescentes de 10 a 19 años. Meta 285 atenciones por matrona y/o enfermera. Actividades de promoción orientadas a instalar y reforzar estilos de vida saludable y Atención de Salud Integral a adolescentes; con énfasis en atención de salud sexual reproductiva.)	1.438.395
REHABILITACIÓN INTEGRAL CON BASE COMUNITARIA (44hrs Kinesiólogo y 44 hrs terapeuta ocupacional en sala Rehabilitación Cesfam Los Muermos)	12.721.594
TOTAL	57.310.583

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$57.310.583
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-048-003	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$38.172.141
215-22-11-999-061	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA JOVEN SANO	\$1.438.395
215-22-11-999-047	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	\$12.721.594
215-24-01-999-003-003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS	\$4.346.346
215-22-04-999-058	PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD BUCAL PRESCOLARES	\$355.085
215-22-04-999-048-001	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO FAMILIAR	\$277.022

Acuerdo de Concejo N°557

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°50 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

4.2.- MEMORANDO N°14, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL.

Se informa referente a la consulta efectuada por el Concejal Blanco en sesión de Concejo del día 17-03-2015, respecto a seis personas de la comuna que habrían solicitado FPS para iniciar trámite de saneamiento de terreno, se informa lo siguiente:

1) El proceso de solicitud para aplicación de FPS, es un trámite de requerimiento personal y que solamente en caso que un dirigente de alguna organización o comité necesite aplicación de FPS de uno o más vecinos, el Equipo de FPS programa un día determinado para llevar a cabo el cometido.

2) Se corroboro con Encargado FPS, que no existen solicitudes de aplicación de fichas por el motivo señalado, en ningún sector de la comuna.

3) Se solicita al honorable Concejo, que al requerir alguna información de FPS o ayuda social, adjunte datos del o los usuarios, tales como, nombre completo, Rut y dirección, esto con el propósito de entregar información fidedigna y oportuna.

4) Se informa que para solicitar la aplicación de FPS, los usuarios deben presentar la siguiente documentación: certificado de residencia, certificado de inscripción CESFAM, boleta de luz o agua, certificado de alumno de regular de los hijos según corresponde, contrato de arriendo y documentación de separación o divorcio si corresponde.

SE HACE ENTREGA A CADA CONCEJAL

4.3.- MEMORANDO N°101, DE DOM.

Dejamos en conocimiento al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:

En relación al Proyecto "Reposición PTAS y redes de Agua Potable y Alcantarillado Cañitas" de la Comuna de Los Muermos, es menester contar con una

autorización del propietario del predio, para el montaje de postes de acero y tendido de cableado aéreo.

La faja a inscribir como servidumbre posee un ancho de 2 metros y una longitud aproximada de 95 metros.

Por lo anterior:

Informamos a ustedes que se suscribió Convenio de Servidumbre Eléctrica definitiva a favor de la I. Municipalidad de Los Muermos, cuyo valor a cancelar será de \$2.500.000.- (Dos Millones Quinientos Mil Pesos), que se cancelaran a través de un convenio de pago en cuotas iguales de \$500.000.- durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del presente año, por la que estimaremos dar su conformidad.

Acuerdo de Concejo N°558

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°101 DE DOM, QUE SOLICITA PAGO DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA EN RELACION AL PROYECTO PTAS. Y REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑITAS.

4.4.- MEMORANDO N° 100, DE DOM.

En referencia a la existencia de distintos desechos metálicos y de acero que se encuentran acopiados en el patio municipal de nuestra Comuna, solicito tengan bien en autorizar la venta de dichos desechos, los anterior entendiendo que éstos fueron partes de estructuras metálicas de desarmes de obras que se han ido acumulando paulatinamente en el tiempo, los cuales por su estado de conservación actual no pueden ser considerados como materiales a reutilizar en nuevos proyectos u obras.

Cabe señalar que los desechos o estructuras que se encuentran acopiados en el patio municipal no se encuentran inventariados, por lo cual se propone su venta por kilogramo y los ingresos obtenidos de este proceso sean ingresados al municipio y destinados para el mejoramiento de áreas verdes de la Comuna de Los Muermos.

La venta de estos desechos se enmarca dentro de un plan de mejoramiento del patio municipal de la Comuna, donde se proyecta la reposición de los cierros perimetrales y constitución de áreas verdes hacia el poniente de estas instalaciones.

Acuerdo de Concejo N°559

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°100 DE LA DOM, QUE SOLICITA VENDER DESECHOS METALICOS Y DE ACERO, QUE SE ENCUENTRAN ACOPIADO EN EL PATIO MUNICIPAL.

4.5.- SE DA LECTURA A ORDINARIO N°406, DE SR. ALCALDE A SEREMI TRANSPORTE, SR. ENRIQUE CARDENAS.

La presente tiene a bien, dar a conocer inquietud y excesivos reclamos de nuestra comunidad que hace uso habitual del transporte de buses, trasladándose desde Los Muermos a Puerto Montt, o viceversa, y que están a diario expuestos a riesgos de sus vidas, puesto que con la existencia de una nueva línea de buses que comenzó a funcionar la semana pasada, estas líneas de transportes se pelean

por tomar pasajeros en carrera, conduciendo a gran velocidad, lo que provoca el malestar de estos usuarios.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos tomar las providencias del caso, para que a futuro no tengamos que lamentar consecuencias fatales, y así concientizar a todas las empresas que tienen la ruta de Los Muermos, que el usuario merece respeto como todos los seres humanos.

SE HACE ENTREGA A CADA CONCEJAL.

4.6.- CARTAS DE COMPROMISO DE COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS.

- “REPOSICION CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO CHILENITO DEL MELI”
- “PARQUE URBANO Y CULTURAL COMUNA DE LOS MUERMOS
- “REPOSICION CANCHA DE RAYUELA CLUB DEPORTIVO EL MIRADOR DE CAÑITAS”

SRS. CONCEJALES FIRMAN.

4.7.- MEMORANDO N°80, DE DIDECO.

Se hace entrega de rendición de fondos de Fiestas Costumbristas correspondiente al año 2015

4.8.-ORDINARIO N°01, SECRETARIA MUNICIPAL.

De acuerdo a requerimiento del Honorable Concejo Municipal, se hace entrega de Informe de gastos actividades “Semana Muermos 2015”.

Cabe señalar que en dicho informe, viene desglosado el detalle de cada pago que se realizó, para esta actividad, además en caso de existir algún tipo de duda o consulta, se acompaña el número de decreto de pago, con el fin de poder solicitar si lo estima pertinente a la Dirección de Finanzas de la Municipalidad mayor información.

APROBACIÓN REGLAMENTO PARA ENTREGA DE BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

Concejal Haeger propone incluir en el reglamento

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REGLAMENTO DE BECA MUNICIPAL

3.- VARIOS.

Sr. Alcalde comenta que se llevará a cabo más adelante un programa de educación sexual y de prevención de embarazo, distinto a lo que habitualmente se trabaja con el Ministerio de Salud hoy en día, en los colegios Municipalizados; ya que el embarazo adolescente en nuestra comuna a ido en aumentado en los últimos cuatro años, señala que cuando fue a Santiago, solicito antecedentes con respecto a este tema para trabajar en ello, por lo que se trabajará con un grupo de médicos especialistas que trabajan para Organizaciones Internacionales, en un año con un plan piloto, en donde se van a intervenir todos los colegios que sean municipales, si esto en el año de trabajo da resultados, se desarrollará en toda la comuna masivamente, por otra parte, a todo esto se suma que los Departamentos de Salud y Educación, no tienen comunicación trabajando cada uno por su línea. **Concejal Reinbach** señala que en estos casos la madre adolescente es la más perjudicada; ya que debe de criar al hijo. **Concejal Haeger** concuerda con el

Concejal Reinbach y agrega que muchas de las veces a esto se suman el rechazo de los padres. **Sr. Alcalde** comenta lo que sería este plan; señala que en la primera instancia se haría una reunión con padres e hijos. **Concejal Díaz** consulta si en el CESFAM entrega la píldora del día después. **Sr. Alcalde** señala que esto se está haciendo y no se tiene restricciones a este aspecto. **Concejal Reinbach** consulta si los padres de los hijos de madres adolescentes, son también adolescentes. **Sr. Alcalde** responde que en la mayoría de estos casos, son mayores de edad, Además señala que esta iniciativa se presentará a concejo, más adelante para detallar en que se trabajará.

Sr. Alcalde se refiere a tema con las empresas de buses de muestra comuna, señala que se invitará a una reunión, entre el día jueves y viernes de esta semana, a todas las empresas de la comuna, ya que vendrá a exponer la SIAT, además señala que se están haciendo una serie de intervenciones con Carabineros, que fueron realizadas en otras ciudades del país y dieron resultados. **Concejal Reinbach** consulta por que se permiten que se transporten en los buses pasajeros de pie **Sr. Alcalde** responde que la Ley permite que en los viajes interurbanos, vallan pasajeros de pie, pero responde que no sabe el número estimado aproximadamente. Además señala que el Ministerio de Transporte se encarga de fiscalizar en los terminales de buses.

Sr. Alcalde se refiere a tema Banco Estado, señala que es una cuestión de voluntad; ya que desde el año 2007, se vienen haciendo reuniones, en una primera instancia se realizo una reunión coordinada por el Sr. Páez, donde se analizo construir una nueva sucursal, cosa que no ocurrió. Comenta el Sr. Alcalde que nuevamente mantuve conversación con el Gerente y con la Presidenta del Directorio del Banco Estado, en donde ellos manifestaron que nuestra comuna genera un gran movimiento y están consientes de lo que está ocurriendo en la sucursal de nuestra comuna, por lo que se tienen dos iniciativas una de ellas es que solicitan un terreno para hacer una inversión o una dependencia Municipal para adaptarla. Señala que en consideración a esto se puede facilitar en un año y medio más, la dependencia del Jardín Infantil Los Cachorritos, o la otra opción es ceder un terreno en comodato. **Concejal Barría** manifiesta que sería mucho mejor el ceder un terreno en comodato, para que ellos construyan algo exclusivo para el banco, en caso de ceder una dependencia ellos se acomodarian a esta y sería volver a lo mismo que se tiene. Srs. Concejales debaten extensamente esto, y Sr. Alcalde señala que en un plazo de un mes más los solicitantes consultaran por respuesta de estas dos iniciativas.

Sr. Alcalde informa que deberá ir a constituir el comité de emergencia comunal debido a los cuatro focos de incendios en nuestra comuna, solicita el permiso debido para retirarse de forma anticipada en la sesión de Concejo.

Srs. Concejales Blanco y Díaz llegan al acuerdo de reunirse el día viernes 27 de marzo a las 08:30 hrs. El la municipalidad los concejales, para ver en detalle los vehículos a rematar.

Concejal Blanco solicita realizar mantenimiento con motoniveladora en el acceso de la Sra. Brígida Pérez en la localidad del cruce el Mañío a Cululil 6 kilómetros; ya que está con problemas de salud.

Concejal Blanco señala que vecinos de la localidad de Quillagua Putrautao, quieren formar JJ.VV en este sector, pero le señalaron que no podrán ser constituidos, ya que se le exige una cantidad de 100 socios para poder ser constituidos como organización territorial. **SECMUN** aclara esta situación, comentando que en ningún momento se le dijo a la persona que vino a consultar en que no se les podría constituir, se le señalo que deben de cumplir con los requisitos que exige la Ley, que deben de tener una cantidad igual o superior a 100 socios para poder ser constituidos, en caso contrario, se debe de solicitar al Sr. Alcalde mediante una solicitud, para posterior decretar esto para después poder ser constituidos como junta de vecinos en zona aislada.

Concejal Blanco señala que en el sector Población Los Alerces constantemente están los contenedores rebalsados de basura, propone el coordinar con las personas que habitan en este sector, para que el día que se recolecta la basura se le avise anticipadamente a estas personas para que eliminen esta, para así reducir en lo posible que estén los contenedores rebalsados. **Concejal Díaz** señala que COOPRINSEN rebalsa los contenedores que están afuera de su local comercial, señala que se necesita un inspector municipal. **SECMUN** señala que se coordinara la recolección de basura con los habitantes, pero se sugiere comenzar con la población San José.

Concejal Blanco propone que realizar una mesa de trabajo comunal, para trabajar la escases de agua. Se responde que se están entregando varios tipos de ayuda, una es por intermedio de INDAP, en el cual se les entrega un bono a los agricultores, para la compra de diversos alimentos para sus animales, además se está entregando agua con los camiones aljibes. **Concejal Díaz** comenta que se debería de crear una comisión. **Concejal Díaz** solicita que este tema se considere, además señala que se debería de invitar a la Dirección de Obras Hidráulicas, DGA y comisión de riego.

Concejal Blanco señala que se debería de verificar la ejecución de los proyectos Fondecó y Fondevé en terreno. **Concejal Gallardo** concuerda con esta moción.

Concejal Blanco consulta si existirá financiamiento para alguna campaña de esterilización de mascota en nuestra comuna.

Concejal Blanco consulta si para todas las personas que solicitan el traslado de ripio se les cobra y quienes pueden tener salvedad del no cobro por esto.

Concejal Díaz sugiere que se realice esto solo cuando el vehículo que realiza este trabajo no este ocupado; ya que por Ley esto no se debe hacer. Se responde que solo se realiza la salvedad del no cobro cuando la persona es de escasos recursos y lo necesita realmente, por ejemplo en caso de enfermedad. **Concejal Díaz** señala que su hijo es vecino de un funcionario Municipal el cual relleno su sitio con ripio y producto este relleno el agua lluvias cae en los sitios alrededor de este, señala él Sr. Concejal que él le señalo que esto lo informe a la DOM.

Concejal Díaz señala que se deben de verificar los cometidos de servicios de la Sra. Nancy, encomendados por el Sr. Alcalde; ya que deben tener fecha de recepción en oficina de partes de la municipalidad, además señala que el Director de Control tiene la obligación de entregar el informe que se solicito hace tiempo atrás y que el día de hoy se entrego, directo al concejo.

Concejal Gallardo comenta que le sugirió hace tiempo atrás al Sr. Alcalde el entregar un bono a los auxiliares del Liceo Punta de Rieles, quienes pintaron el interior de este liceo.

Concejal Haeger señala que por problemas de salud de su hija, solicita el retirarse de la sesión con anticipación.

Concejal Gallardo propone reunirse como comisión de Fiestas Costumbrista el día martes 31 de marzo a las 10:00 hrs en la Biblioteca Pública, para revisar la rendición de cuentas que se entrego por la DIDECO. y la rendición de Semana Muermina por SECMUN.

Acuerdo de Concejo N°560

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REUNIRSE LA COMISION DE FIESTAS COSTUMBRISTA, PARA REVISAR EN DETALLE LA RENDICION.

Concejal Gallardo señala que en la Escuela El Sarao, la niña Javiera Mansilla de 3° básico, no recibió materiales que entrega el Gobierno. Solicita el hacer las consultas al Ministerio.

Concejal Gallardo señala que el camino del sector de San Carlos, se encuentra en pésimas condiciones. **Administrador Municipal** señala que se oficio para que se realice la mantención necesaria en este sector y en otros que también se encontraban en pésimas condiciones.

Concejal Gallardo comenta situación que le comento una persona con respecto a que un pareja de jóvenes estaban faltando a la moral en la dependencia del cementerio Municipal, sugiere cerrar el perimetro de esto lo antes posible.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 19:00 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE

Nombre de archivo: acta 80
Directorio: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Escritorio\Acta de
consejos
Plantilla: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: Acta sesión ordinaria Nro. 80 del 24 de Marzo del 2015
Asunto:
Autor: Mario
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 24/09/2015 11:35:00
Cambio número: 2
Guardado el: 24/09/2015 11:35:00
Guardado por: M Rubilar
Tiempo de edición: 1 minuto
Impreso el: 24/09/2015 15:42:00
Última impresión completa
Número de páginas: 15
Número de palabras: 4.561 (aprox.)
Número de caracteres: 25.088 (aprox.)